

Quito, 21 de abril de 2017

## **INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPARTS S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía GLOBALPARTS S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

### **1. Objetivos de la Compañía**

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social.

Este ejercicio económico tuvo novedades relevantes que deben ser informadas:

- I. Situación de Latacunga: El 8 de abril de 2016 el Tribunal Arbitral de la CCQ emitió el laudo correspondiente al Juicio 106-14, iniciado por Globalparts a la Empresa Pública Epagal. Como parte importante de la resolución enunciada en el punto sexto, se declara la terminación anticipada del Convenio de Alianza Estratégica suscrito entre Globalparts y Epagal con mandato de pago por el servicio de recolección realizado hasta el último día de trabajo. Debido a que la Empresa Pública no ha respondido a esta obligación, Globalparts ha acudido a otra instancia para la ejecución del laudo.

Una vez conocido el laudo, en mayo de 2016 la compañía retiró progresivamente los equipos instalados en esta ciudad y los embodegó a fin de que sean vendidos a la Empresa Pública, como lo dictamina el laudo.

La terminación anticipada del contrato conllevó el cierre de la planta de Latacunga y liquidación progresiva de sus empleados. Por otra parte la carga mensual que representaba mantener esta planta abierta ha sido disminuida considerablemente.

- II. Situación de Rumiñahui: Durante este año hemos seguido el proceso de mediación para la resolución de varios puntos de interés demandados por Globalparts. En septiembre de 2016 en una reunión de trabajo se me informó sobre el reemplazo de nuestros servicios planificado para junio de 2017, no obstante este hecho no ha sido confirmado hasta la fecha.
- III. Valoración de bienes de la compañía: Debido a que existen equipos de la recolección que a pesar del tiempo siguen trabajando hasta la fecha, se decidió realizar una adopción anticipada de reavalúo a los activos de propiedad planta y equipo de la empresa, según lo contemplan las NIIF. Con ello se solventan dos aspectos de vital



importancia: el proporcionar un valor razonable a los bienes de la compañía y determinar la vida útil restante para cada equipo.

Es importante mencionar que los estados financieros se han llevado en NIIFS de acuerdo a la normativa vigente.

Todos los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

## **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de los Accionistas.

## **3. Aspectos Generales**

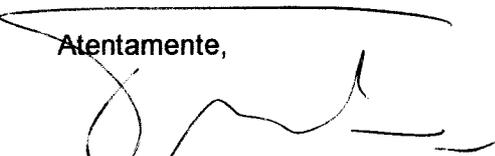
3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2016, arroja pérdida de USD20,629.44 dólares de los Estados Unidos de América.

3.2 Recomiendo que la Junta General, que planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía.

3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

3.4 La Compañía posee equipos y programas de computación, sobre los que tiene las licencias de software y permisos respectivos, de tal forma que no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución N° 04.Q.IJ.001 emitida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,



Marcia Tutasi Cárdenas  
**GERENTE GENERAL**  
**GLOBALPARTS S.A.**